

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3021 y 003142 de fecha 30 de Julio y 10 de Agosto de 2007 y Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27.12.2007, que modifica los anteriores.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo N° 29, de fecha 25 de Octubre de 2013, mediante el cual se autorizó la ejecución de trabajo y/o horas extraordinaria, para cubrir las horas de Extensión Horaria de la "2da. Corrida de Los Vegetales" a realizarse el domingo 27 de Octubre de 2013 en horario de 09:00 a 13:00 horas en calle Pedro Aguirre Cerda a un costado de la Municipalidad, funciones que se señalan, a contar de los horarios estipulados.

2.- El Memorando N° 2794 de fecha 04 de Diciembre de 2013, del Jefe de Departamento de Salud (S) mediante el cual se certifica **las horas realizadas durante el día 27 de octubre de 2013**, de las(os) funcionarias(os) que se señalan a continuación adjuntando cuadro de horas realizadas, revisada previamente por la Dirección del Centro de Salud, por lo que procede el pago de las horas trabajadas.

3.- El Memorando N° 003 de fecha 25 de Octubre de 2013, de la Encargada de Promoción de Salud, entregando la información de los funcionarios participantes en la Programación de Horas Extras a realizar por los funcionarios del Centro de Salud durante el día 27 de Octubre de 2013 en la **corrida comunal.**

DECRETO:

1.- **RECONÓCESE**, a los funcionarios del Sector Salud, del Departamento de Salud y de los Centros de Salud Eduardo Frei M. y Santa Anselma, que a continuación se individualizan, las horas de compensación a que tienen derecho por trabajos extraordinarios realizados por el total de horas extraordinarias, correspondientes a trabajos realizados durante el **día 27 de Octubre 2013** Extensión Horaria de acuerdo a lo señalado en el punto uno del téngase presente.

	NOMBRE	N° hrs.	25 %	N° hrs.	50 %	Actividad	Categoría/ Nivel	Compensación Hrs.
1	Camila Castro Aguayo	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-14	5
2	Ángela Leiva Martínez	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-13	5
3	Carmen Violdo Muñoz	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	E-5	5
4	Constanza Martínez Córdova	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	E-15	5
5	Ana Maria Barra Salas	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	C-14	5
6	Claudia Veas Mellado	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-15	5

7	Vinka Martínez Escobar	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-13	5
8	Manuel Navarrete Negrete	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-15	5
9	Luisa Pérez Ocampo	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-15	5
10	Francisca Pérez Escobar	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-15	5
11	Karina Rojas Cáceres	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	C-13	5
12	Evelyn Torres Hurtado	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-13	5
13	Pamela Lucero Ardizzoni	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	E-10	5
14	Pablo Aburto Guzmán	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-2	5
15	Maria Catalina Pérez Salgado	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-15	5
16	Claudia Fuenzalida Ávila	4	5	---	---	2da. Corrida De Los Vegetales	B-12	5

[Handwritten signature]
 DIRECTOR DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA CISTERNA

2.- La Unidad de Remuneraciones, tomará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTENSE y COMUNIQUESE,

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA CISTERNA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA CISTERNA
 JEFE GABINETE

[Handwritten signature]
LUYCE FUENTES HAZIN
 JEFA DE GABINETE (S)
 "Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH.POF.MEVO.J.m.-
[Handwritten initials]